



SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Xonacatlán México a fecha del presente oficio
OFICIO: PM/212/31/07/2023
Asunto: Designación de Administrador de
Cédulas de Base de Datos Personales

ANDREA LÓPEZ FLORES
PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujeto obligado del Estado de México y Municipios y de conformidad en lo establecido en el Reglamento Interno de este Instituto, tengo a bien designar a partir del día 04/08/2023, como Administrador de las **CÉDULAS DE BASE DE DATOS PERSONALES** para que genere y resguarde los datos correspondientes del área de Desarrollo Económico; solicitando su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación de la Dirección General de Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o/y aclaración al respecto

ATENTAMENTE


Lic. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLES
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
DE XONACATLÁN.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
XONACATLÁN 2022 - 2024

C.c.p. Unidad de Transparencia
C.c.p. Archivo